La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°..12378.....

MOCION DE SALUDO

POR 38° AÑOS DE FUNDACION POLITICA DEL CENTRO POBLADO SAN CLEMENTE, DISTRITO DE BELLAVISTA DE LA UNION, PROVINCIA DE SECHURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 21 de julio de 1986, se crea el Centro Poblado San Clemente, distrito de Bella Vista de la Unión, provincia de Sechura, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 38 años de fundación política del mencionado Centro Poblado.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Centro Poblado San Clemente, distrito de Bella Vista de la Unión, provincia de Sechura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 21 de julio del presente año, su trigésimo octavo aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Luis Arturo Castro Chunga, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado San Clemente y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 18 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/07/2024 10:55:38-0500